
LAS NUEVAS FORMACIONES POLÍTICAS EN ITALIA Y LA CIRCULACIÓN DE LA CLASE POLÍTICA*

Ettore A. Albertoni

Para buscar comprender el significado de la situación política en la Italia de hoy y el gran cambio en curso (un cambio que está muy lejos todavía de concluir), se necesita atender a la historia antes que a la política cotidiana. En modo particular es necesario referirse a los diversos problemas que ya he tratado para el lector y el estudioso mexicano en mi libro *Historia de las doctrinas políticas en Italia desde su origen hasta nuestros días* (México, Fondo de Cultura Económica, 1986).

De hecho si en Italia con Nicolás Maquiavelo, ya al inicio del siglo XVI, se forma el concepto de Estado en modo más acabado, en cambio es necesario llegar al siglo XIX para hallar en él la formación de un Estado moderno que unifica casi todo el territorio. De esto se deduce que la política italiana se desarrolla en un área fragmentada y dividida desde la caída del Imperio Romano de Occidente (476 d. C.). Es solamente en 1861 que, con la formación de un mínimo Estado nacional que comprende casi toda el área itálica [proceso que finalmente ocurrirá con la toma de Roma (1870) y con la Primera Guerra Mundial], surge el mayor problema de la nueva Italia, un problema que llega hasta nuestros días y que entra a título pleno en el análisis que aquí intento plantear con referencia a la dialéctica entre *centralismo* y *federalismo*. No debe olvidarse que el contraste entre *federalismo* y *centralismo* había domi-

* Traducción: Profr. Eduardo Bello Ocampo.

olvidarse que el contraste entre *federalismo* y *centralismo* había dominado la fase heroica del Risorgimento italiano (1815-1860) hasta la victoria total de la última solución con la formación del Reino de Italia. Hoy este contraste retorna por la presencia de un fuerte impulso federalista sostenido por un consenso de algunos millones de votos dados en las últimas elecciones (abril de 1992) a las nuevas formaciones políticas y en modo particular a la *Liga Lombarda-Liga Norte* cuya clientela ha crecido mucho en las consultas administrativas sucesivas y que ha conquistado la mayoría absoluta a la Comuna de Milano y, sin embargo, con la Constitución vigente desde el 1º de enero de 1948, Italia había intentado por medio de la reorganización regional del Estado democrático y republicano de la Posguerra, superar la antigua contraposición.

Debo entonces establecer la premisa de que para entender el significado del *regionalismo italiano*, es decir de una solución institucional que ya no es totalmente centralista pero que no es, ni siquiera de lejos, federalista, se necesita considerar, en primer lugar, la dialéctica que —entre las dos guerras— se desarrolló entre el *fascismo* vencedor y algunas posiciones *anti-fascistas* de impronta liberal-democrática. De hecho, la centralización (de molde napoleónico y con base en el “modelo” belga de los años treinta del siglo pasado) inspiró tanto a la organización del primer Estado italiano constitucional y liberal —el Reino de Cerdeña— como, y con mayor razón, al Reino de Italia desde su formación. El análisis histórico nos confirma que esta solución —aunque muy criticada por algunos pensadores y estudiosos— fue, en el plano de la *Realpolitik* la única posible en una situación de gran fragilidad de la sociedad italiana y de su nueva clase dirigente-parlamentaria. Además, para dar concreción histórica e interpretativa al análisis contemporáneo se necesita desplazarse al inicio del siglo XX cuando, habiendo cesado la reacción autoritaria y militar, Italia entró a una nueva fase de su vida política.

Fue la época del reformismo liberal de Giovanni Giolitti (1842-1928) la que representó el momento más feliz, de 1901 hasta la Primera Guerra Mundial de la entera edad liberal. En ese periodo pareció casi posible que el consolidarse de las instituciones liberales abriese el camino de una efectiva descentralización y esto en el cuadro de una democratización y modernización de la sociedad. Pero inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial sobrevino un periodo de graves y confusas laceraciones sociales y políticas que culminaron (1922) con la conquista del poder por parte de Benito Mussolini (1884-1945) y, por tanto, con una

negación radical del liberalismo de Giolitti y con el empuje de una nueva y acentuada *centralización* del Estado.

La integración autoritaria

Durante muchos años en Italia y en otros lugares se ha planteado el problema de entender cómo en tan poco tiempo, de 1919 a 1922, Mussolini hubiera podido reunir fuerzas tan dispares de los nacionalistas a los futuristas, de los sindicalistas revolucionarios a los "hombres de orden" de los negocios del capital y de los bancos. El resultado de esta fusión en los "Fascios de combate" garantizó a Mussolini la conquista del poder, cual premisa para una reorganización autoritaria del Estado. Se requiere de inmediato constatar que las doctrinas políticas del fascismo parecen contemporáneamente simples y complejas. Pero para su mejor comprensión la clave de interpretación debe ser investigada sobre todo en la obra de Mussolini.

De hecho, luego de conquistar el poder, el fascismo fundó sobre él un desarrollo doctrinario carente de cualesquiera escrúpulos de rigor teórico. En sustancia el Estado mussoliniano que realizó contemporáneamente la dictadura personal y la del partido único, aboliendo todas las libertades fundamentales, representó un medio de potente *integración social* en un momento de enorme laceración política. En verdad se trató de una integración que se desarrolló siempre a través de los métodos constrictivos y autoritarios combinando, por lo demás, un empalme entre elementos teóricos populistas y nacionalistas y la concepción renovada, incluso simbólica de la tradición imperial romana.

El fascismo en sus desarrollos doctrinales e institucionales, hasta su última posición contenida en la "Carta de Verona" (1943), republicana y socializadora, demostró fundarse en una base fuertemente demagógica y teniendo un conocimiento muy agudo de los movimientos psicológicos y colectivos propios de la sociedad de masas. He aquí, entonces, una explicación precisa de la instrumentalidad de algunos conceptos doctrinarios mussolinianos afirmados perentoriamente ya antes de la conquista del poder:

Nosotros nos permitimos el lujo de ser aristócratas y democráticos, conservadores y progresistas; reaccionarios y revolucionarios; legalistas y no

legalistas, según las circunstancias de tiempo, de lugar, de ambiente, en una palabra de historia en las cuales somos constreñidos a vivir y a actuar. El fascismo no es una iglesia; es sobre todo un gimnasio; no es un partido; es un movimiento; no tiene un programa bello y acabado a realizarse en el año dos mil por la simple razón de que el fascismo construye día con día el edificio de su voluntad, de su pasión.

La esencia del fascismo bajo el perfil doctrinario se vuelve a encontrar, entonces, en el rechazo de todo el mundo moderno como se había formado desde el fin del siglo XVIII en adelante, rechazo que Mussolini expresó bien en el escrito *La doctrina del Fascismo* (1932).

Aquí el punto más alto del pensamiento fascista es puesto en una “concepción religiosa de la vida” que debe traducirse en un fideísmo absoluto en confrontación con el Estado que encarna la esencia de la Nación. Para Mussolini que tiene una concepción rígidamente anti-individualista “la concepción fascista es para el Estado y es para el individuo en cuanto él coincide con el Estado, conciencia y voluntad universal del hombre en su existencia histórica... Para el fascista todo está en el Estado y nada de humano o espiritual existe y mucho menos tiene valor fuera del Estado” (1932).

La reducción del Fascismo en las líneas del pensamiento doctrinario mussoliniano y sobre todo de su práctica política es, sin duda, una operación legítima. Por lo tanto, es evidente que la organización autoritaria del Estado fascista dejaba de lado todos y cada uno de los reclamos a motivos federalistas o regionalistas, mientras el compromiso legislativo del fascismo a propósito de las comunidades locales fue dirigido sobre todo a racionalizar, unificando los ámbitos comunales más pequeños y a crear algunas nuevas provincias desincorporando amplios territorios de las más amplias circunscripciones existentes. Es muy significativo recordar que, cuando cayó el fascismo, hubo en Italia un difuso sentimiento *anti-centralista* y, muy frecuentemente, las pequeñas circunscripciones comunales incorporadas en otras mayores en los años veinte, requirieran –pero no siempre obtuvieron– el retorno a su autonomía originaria. Los temas autonomistas por otra parte, habían encontrado una nota significativa y original en la cultura política del antifascismo precisamente también con estas motivaciones.

La esperanza autonomista-federalista

En sus datos conceptuales y doctrinarios menos contingentes, la oposición al fascismo tendía a ser también una respuesta a los problemas insolutos de la integración nacional según una perspectiva autonomista. Eminentemente anti-centralista fue el pensamiento del sacerdote católico y líder del partido católico (Partito Popolare Italiano) Luigi Sturzo (1871-1959) y del historiador, socialista y federalista, Gaetano Salvemini (1837-1957). Ambos eran del sur. Así como permeado de espíritu autonomista había sido el pensamiento liberal-revolucionario de Piero Gobetti (1901-1926) y el liberal socialista de Carlo Rosselli (1899-1937).

Me limito aquí a dar algunas referencias esenciales no siéndome posible ampliar el análisis que también sería muy interesante. Lo que me importa subrayar es que el fascismo era —como hemos visto— perentorio al construir su radical *centralización estatalista* y en eliminar toda hipótesis de una organización diversa de los poderes. La vertiente antifascista aquí recordada estuvo, en cambio, muy ligada a los problemas históricos de la realidad italiana y buscaba —incluso a través de lo que se define como *problemismo* de Salvemini— una solución democrática a la mayor cuestión nacional que era —y seguía siendo— la del crudo conocimiento de la realidad del país sin mitificaciones y la contemporánea adquisición de un alto sentido de responsabilidad, esto es de autonomía en el decidir y obrar.

Como consecuencia de este trabajo se derivó que un elemento importante y ulterior de desarrollo del pensamiento político antifascista fue la reiteración de las tesis federalistas, dirigidas a proponer la superación de la situación política e instituciones centralistas heredadas del movimiento en pro de la unidad italiana y desarrollada por el fascismo según su interpretación totalitaria y policiaca. El nuevo federalismo continuaba pero se distinguía del movimiento en pro de la unidad italiana por una más precisa proyectualidad política y jurídica y por el específico enfoque europeísta.

Se desprende, por tanto, incluso de las problemáticas más directamente republicano-autonomistas que habían sido constantemente tratadas por Oliviero Zuccarini (1883-1971) que, con la revista *La crítica política* y una intensa dialéctica desarrollada con Gobetti sobre el tema de la *centralización* y de la *reorganización* autonomista del Estado, incluso desde el inicio de los años veinte, había planteado un tema que sería

ampliamente retomado y elaborado en la Asamblea Constituyente en la segunda posguerra. En el *Manifesto de Ventotene* redactado en 1941-1942 por Altiero Spinelli (1907-1986) y por Ernesto Rossi (1897-1967), luego de la protección de la superación del Estado “tutelador de la libertad de los ciudadanos”, ya que cada uno había adquirido los títulos para participar de derecho en la formación de la voluntad pública, los autores destacaban que, contra el dogmatismo autoritario, no bastaba ya ni la democracia, ni la lucha de clases. De hecho, si los demócratas lamentaban la falta de un espontáneo consenso popular era porque los obreros se habían afirmado en posiciones corporativas de clase y no se involucraban en los intereses generales.¹

Dadas estas premisas, se seguía para los dos antifascistas (excomunista el primero, militante liberal-socialista de “Justicia y Libertad” el segundo) que “un verdadero movimiento revolucionario debía surgir otra vez por aquellos que habían “sabido criticar los viejos planteamientos políticos”. Esta propuesta federalista preveía la abolición de los estados nacionales europeos y, por tanto, tendía mediante la propaganda y la acción, a “construir un Estado Federal”, el cual debía disponer “de una fuerza armada europea en lugar de los ejércitos nacionales”. Además, la nueva soberanía debía estar en grado de romper “decisivamente las autarquías económicas, espina dorsal de los regímenes totalitarios” y debía tener “los órganos y los medios suficientes para hacer ejecutar en los singulares estados federales sus deliberaciones enderezadas a mantener un orden común, aunque dejando a los Estados mismos la autonomía” que les consintiese “una articulación plástica y el desarrollo de una vida política según las peculiares características de los diversos pueblos”.² Analógicamente, en otra situación ambiental, Silvio Trentin (1885-1944) proponía que se procediese. En el escrito *Estado, nación, federalismo* (terminado en 1940 pero publicado póstumamente en 1945), él reabría una discusión siempre actual sobre los datos salientes de la integración italiana vista no sólo en términos internos sino también europeos.³

¹ Cfr. A. Spinelli-E. Rossi, *Il manifesto di Ventotene*. Con un ensayo de N. Bobbio, Nápoles, Guida, 1982, E. Paolini, *Altiero Spinelli, Appunti per una biografia*, Bologna, Il Mulino, 1988.

² A. Spinelli-E. Rossi, *Il manifesto*, cit., pp. 37-38.

³ Cfr. S. Trentin, *Scritti inediti, Testimonianze Studi*, contribuciones de: E. Lussu, H. W. Tobler, a cura di P. Gobetti, Parma, Guanda-Centro de estudios Piero Gobetti, 1972; AA. VV., *Atti del Convegno di studio su Silvio Trentin*, Vicenza, Neri Pozza, 1975. S. Trentin, *Stato, Nazione, Federalismo*, Milano, la Fiaccola, 1945.

Este diputado veneciano de la “democracia social”, estudioso del Derecho Público, antifascista emigrado a Francia en 1926 luego de haber renunciado (como Nitti y Salvemini) a la cátedra universitaria después de la ley fascista de 1925 que abolía para los profesores universitarios la garantía de la inamovilidad, retomó de modo muy documentado la temática federalista que en Romagnosi, Cattaneo, Ferrari, Salvemini, había sido, como se ha visto, uno de los grandes temas político-institucionales de la elaboración democrática en el país.⁴ Aunque ignorando el *manifesto de Ventotene*, Trentin ofreció una propuesta suya y puntual de reorganización de la sociedad civil en términos federales, nacionales y supranacionales. Con esta laboración doctrinaria él se reunía con un ya muy descuidado orden de estudios y recuperaba incluso la enseñanza libertaria y federalista de Proudhon que tanta importancia había tenido en inspirar el primer socialismo italiano. Objetivo central de sus reflexiones fue haber propuesto una *nueva democracia cooperativa y asociativa sobre bases territoriales* para oponerse al Estado centralizador. El movimiento “Liberer et Féderer” (sic), fundado en Toulouse en julio de 1942 en el ámbito de la Resistencia francesa, expresó, incluso en el plano militante, la orientación doctrinaria de Trentin, muy rica en sugerencias. Para él, escribió un estudioso contemporáneo nuestro, Hans Werner Tobler, introduciendo su pensamiento político:

el problema fundamental (...) era (...) cómo pudiesen realizarse institucionalmente en un sistema socialista la libertad y la dignidad del individuo, premisas fundamentales de la (...) concepción del Estado.⁵ Trentin, de hecho, “a diferencia de los marxistas no podía ver en la sola socialización de los medios de producción una suficiente garantía de la autonomía del individuo; en la relación entre socialismo y libertad no solo (él), sino (...) todo un grupo de antifascistas italianos, comenzando por Piero Gobetti, siempre había visto el verdadero nudo del problema.”⁶

En el pensamiento y en la acción política de Trentin se evidenció, en consecuencia una perspectiva teórica de notable aliento y originalidad

⁴ Cfr. AA. VV., *Atti del Convegno di studio su Silvio Trentin*, cit.

⁵ Cfr. H. W. Tobler, “Il pensiero politico di Silvio Trentin” in S. Trentin, *Scritti inediti*, cit., p. 64.

⁶ Cfr. *Ibidem*.

en tal grado que prefigura, en el momento en que el fascismo se dirigía a la derrota, una continuación de la dialéctica nacional según dos formaciones “el de la restauración prefascista decidido a dejar subsistir la estructura autoritaria del Estado y el de la democracia progresista decidido a desbloquear tal estructura como fundamento para la realización de la libertad y de la justicia social”.⁷ Trentin fue favorable a la segunda solución reasumiendo coherentemente las posiciones más innovadoras del antifascismo sobre el tema crucial de la reorganización del Estado, de las autonomías locales y regionales en el cuadro italiano y europeo que ha sido y es tema de notable discusión en la Italia democrática, cuando con la caída del fascismo renació concretamente una perspectiva autonomista con algunas precisas connotaciones federalistas.

1946-1992: Tres periodos de historia republicana

Pasando ahora a un análisis dirigido sobre todo a encuadrar históricamente y en términos incluso jurídico-institucionales el régimen político italiano de hoy, debe decirse que la temática regionalística no puede no ser valorada a la luz de cuanto ya he dicho y considerando también algunas referencias cronológicas precisas. Ellas se refieren sea a la estructura formal del Estado que, sobre todo, la “Constitución material” como hubo de definirla el constitucionalista Constantino Mortati (1892-1985) y que no era nada más sino el “sistema político” italiano en buena parte todavía vigente. Me parece que la interacción entre el aparato regional del Estado y el sistema político pueda ser considerado según la división en tres periodos que se continúan.

a) Al respecto debe observarse sobre todo los años que transcurrieron entre 1946 y cerca de 1970, que la nueva experiencia republicana y democrática se inició con el referéndum sobre la forma institucional de la Italia posbélica, esto es con una vasta y nunca antes de ese momento practicada consulta popular sobre las instituciones.

Ella generó un vastísimo consenso no tanto en la República, que venció en medida estrechísima, sino a la concepción y a la práctica de la democracia según la Constitución que entró en vigor el 1º de enero de

⁷ Cfr. M. Dal Pra, “Prefacio” a: S. Trentin, *Stato, Nazione, Federalismo*, cit., p. XIII.

1948 todavía hoy vigente. Este arreglo del Estado fue libremente escogido y representó el fruto de la confluencia de todas las proyectualidades político-institucionales que habían sido propias del *antifascismo*. Preocupación máxima de los “padres constituyentes” ha sido remover –al menos programáticamente– toda posible huella de la dictadura y asegurar las bases para una existencia entre las fuerzas políticas dominantes, muy diferentes entre sí y también en más puntos ideológicos irreductiblemente antagonistas entre sí. El resultado fue, por casi 25 años, bien o mal, alcanzado. Sólo en los años muy recientes este orden constitucional ha llegado a ser objeto de discusiones muy ásperas en vista de las reformas radicales mientras, con antelación, ello era aceptado comúnmente, incluso la discusión que duró decenios respecto a la *realización* y no por cierto al *cambio* del orden constitucional. Ello, fue considerado de hecho digno de ser compartido y apreciado en su originalidad. Pero este tema ya pertenece al segundo y sucesivo tiempo de nuestra contemporaneidad. Sobre los principios de nuestras instituciones se requiere observar que las diversas experiencias ideológicas y de pensamiento que confluyeron en la Constitución, dieron vida por cerca de treinta años a una realidad sobre todo eficaz que representó el encauzamiento por primera vez en nuestro país hacia una gran modernización del mismo, junto con una extensa participación popular en la vida del Estado.

La Constitución republicana sin embargo, en muchas de sus partes fue realizada con retardos injustificados, tuvo en consecuencia, el mérito de garantizar un cuadro jurídico-institucional suficientemente sólido en el que se desarrolló la competición entre los diversos partidos que eran portadores de *ideologías* simplificadoras y que reflejaban la división del mundo en dos bloques contrapuestos. La política fue, por tanto, sobre todo maniquea y espejo del resquebrajamiento internacional más que reflejo y resultado de “doctrinas políticas” verdaderas y propias, originales y elaboradas para las exigencias propias de una sociedad nacional que había aceptado, en su mayoría, el fascismo que fue trastornado sólo por la derrota militar italiana, lo cual, trajo en consecuencia una democracia inmadura.

Debe incluso añadirse que en este cuadro los partidos representaron en el plano social y desde el punto de vista político, los instrumentos más importantes de la *cohesión nacional* y de un no descuidable *crecimiento cívico* del país. Ni tampoco puede olvidarse el gran cambio que la sociedad italiana vivió a partir de la mitad de los años cincuenta luego

de la impetuosa dinámica migratoria que registró el cambio de residencia de más de diez millones de ciudadanos desde las depresiones económicas del *mediodía* y desde las mismas zonas atrasadas del centro-norte hacia las áreas urbanas, industriales y en vías de gran expansión del norte. Este movimiento económico y social en verdad enorme representó un elemento de absoluta novedad en el panorama, por decirlo así, *antropológico* italiano que tuvo como consecuencia la formación de una hasta entonces desconocida *unidad de la nación*, originada por los progresos técnico y económico estrechamente ligados entre sí.

b) Siguió el periodo que va de los primeros años setenta al final de los ochenta. En él la dinámica expresada por el gran cambio social y psicológico aún en activo comenzó a encontrar respuestas cada vez menos adecuadas en la organización político-partidista como en la misma estructura legislativa y organizativa del Estado. La dinámica socio-económica del *boom* de los años sesenta y las nuevas alianzas políticas entre democristianos y socialistas no se tradujeron durante todo este largo periodo en un efectivo robustecimiento del Estado y en una modernización propia y real. Y en consecuencia este no pudo dejar de incidir cada vez más en el *sistema político* que, a partir de entonces, comenzó a perder mucho de su vitalidad y a afiliarse a formas contradictorias en sus desarrollos cada vez más atravesados por malestares profundos. En los años sesenta el Estado democrático debió medirse en formas muy gastadas con una contestación generalizada y presente en formas agudísimas en la sociedad y en las clases juveniles, hasta conocer formas cruentas y dramáticas en la explosión del *terrorismo* de izquierda y de derecha. Y esto mientras en el interior de la misma organización estatal crecía cada vez más el mal e ineficiente funcionamiento del aparato burocrático-administrativo a través de episodios de malas costumbres y el desarrollo de poderes ocultos de oscuro signo pero claramente ligados al poder político dominante. Sobre todo hubo una propia y verdadera ocupación partido-clientelar del aparato público y semipúblico que llegó a ser enorme y cada vez menos controlado por el pueblo. Incluso en este cuadro muy dramático no puede, empero, no ser traída a colación como elemento positivo, la capacidad demostrada por nuestro *sistema político* e institucional de conservar las garantías constitucionales.

Extrayendo, en consecuencia, una primera conclusión, creo que puede decirse que precisamente en este segundo periodo se estructuró y se

organizó la vida democrática del país en cuyo interior los partidos y los ciudadanos obraron en una sociedad muy cambiada respecto a la de los años de la posguerra. Pero no se trató de un resultado meramente institucional. Volviendo todavía a la "Constitución material" debe decirse que nuestro sistema de partidos estuvo caracterizado por el consenso electoral expresado en favor de la Democracia Cristiana y del Partido Comunista. Esto representó un indudable factor de cohesión y –paradójicamente– de *estabilidad inmovilista*. Es justamente este elemento el que hace manifiesto el aspecto tal vez más contradictorio y, a la vez, incluso más imprevisible de la experiencia democrática italiana. Me refiero al hecho de que las dos mayores fuerzas que construyeron y dirigieron la Italia republicana lo hicieron monopolizando, respectivamente, una el gobierno, y otra la oposición, aunque no sin múltiples correlaciones, acuerdos pragmáticos y convenios entre ellas.

En el plano doctrinario debe notarse de inmediato también que ambas fuerzas no tenían en absoluto raíces ideológicas y culturales referibles a una aceptación irreversible y unívoca de los principios democrático-liberales en sentido propio. En ello han consistido la imprevisibilidad y la paradoja auténtica de nuestra vida pública. Descendiendo de las enunciaciones doctrinarias en la cultura política concreta se deriva, de hecho, que en la praxis política del segundo periodo de posguerra, demócrata-cristianos y comunistas interpretaron sobre todo lealmente un mundo de valores que estaba lejos (o, incluso, era ajeno) respecto a sus originarias convicciones. Este hecho ha tenido, al menos a mi parecer, una importancia notoria sea en el plano institucional que en el político-doctrinal y debe ser vuelto a conducir sin duda a los papeles desempeñados personalmente por el líder católico Alcide de Gasperi (1881-1954) y del comunista Palmiro Togliatti (1893-1964) para salir inclusive prácticamente, con originalidad y realismo por las "jaulas" representadas por las doctrinas de pertenencia en su versión más corriente y simplista. Ello debe ser valorado, empero, también con mucha atención porque muy frecuentemente el *acuerdo* y el *compromiso pragmático* entre fuerzas tan diversas condujeron a resultados aceptables desde el punto de vista contingente y de breve periodo pero también destinados a ser sometidos, como luego sucedió, a una pesada usura con el paso del tiempo. De seguro este acuerdo y dialéctica entre fuerzas contrapuestas desde el punto de vista ideal, garantizó una estabilidad sin alternativas, terminó negando en los hechos la realización de la regla fundamental de la

democracia política que prevé en cambio, como necesaria la *alternancia constante* de los diversos partidos en la guía del país. La rigidez del sistema político italiano y las ahora ya cristalizadas *ideologías* ampliamente difundidas en nivel popular en formas acriticas y fideístas, impidieron que se desarrollasen las relaciones de fuerza y de consenso. De ahí se siguió y se sigue todavía, aunque en forma más reducida, una *forma muy asociativa* de vida pública donde a las intransigencias verbales y de principios destinadas a un público ideologizado y acritico han resultado en enfrentamientos, acuerdos y pactos entre las fuerzas políticas tradicionales, cuyas relaciones son únicamente la medida de la lotificación, del intercambio y de la ocupación de todos los espacios pertenecientes al público y a la sociedad.

c) Remontándose luego del fin de los años ochenta hasta hoy, esto es, a la tercera y última fase de nuestra historia reciente, me parece que los instrumentos aprobados, válidos para otros periodos sean del todo insuficientes y obsoletos para que uno pueda dar cuenta de cuáles hayan sido y sean el tamaño y el espesor de la elaboración y de las propuestas avanzadas por los partidos. Estos últimos de hecho han nutrido en formas exasperadas una constante producción de *ideas-slogans* y ya no de programas concretos en función de una orientación colectiva que, anteriormente (y también en el más reciente pasado de la República), había sido, en cambio, desarrollado en formas más meditadas y críticas. Empero, sin querer invadir los campos que son propios de la gacetilla de la politología cotidiana y de la microsociología política, el historiador de las doctrinas políticas considerando este nuestro presente, se encuentra frente a problemas casi desconocidos ya que llegó a darse un cambio auténtico y radical de la materia que habitualmente había sido objeto de su mismo estudio y de su misma crítica. Me parece que esto vale en particular para los años recientísimos. No hay duda de que ellos hayan introducido ulteriores y muy relevantes elementos de diferenciación en la elaboración doctrinario-política, en el lenguaje y en la mentalidad colectiva.

En un cuadro político-cultural del mundo entero caracterizado por el cada vez mejor desarrollo internacional de los intercambios y de la cultura y por el cambio integral de los procesos de comunicación e información, han sido en verdad ejemplares e inesperados tanto la enorme reasunción de las ideas liberales en sentido clásico y, con frecuencia, conservadores (ejemplificados en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos

de Norteamérica respectivamente por Margaret Thatcher y Ronald Reagan), como la contemporánea enorme crisis ideológica e institucional del mundo comunista soviético e internacional. A estos datos, todos indudablemente importantes incluso el plano doctrinario, justamente porque sus protagonistas son hombres de Estado y de gobierno y sus indicaciones modulan, una vez más, los tonos del poder sobre todo más que los de la ideología, han correspondido y cada vez más corresponden en la sociedad a movimientos de ideas muy lejanos de los que han caracterizado la vida política hasta los años setenta. De hecho, hoy es ya poco discutible que el *movimiento ecologista* constituye una novedad de difusión mundial incluso desde los bordes y desde las propuestas doctrinarias para nada simples y practicables.

Hay, de hecho, quienes son “verdes” por amor a la naturaleza y quienes en cambio, lo son por perseverante y transformista *izquierdismo* anticapitalista y quienes lo son, todavía por conservadurismo y tradicionalismo. Otro tanto debería decirse, probablemente con menor connotación de novedad pero con una fuerza de seducción absolutamente impensable en nuestro pasado más próximo, a propósito de la reanudación de los *movimientos étnicos* y religiosos operantes por todas partes del globo pero, sobre todo, con gran intensidad en las áreas dominadas por el poder comunista.

Crisis del regionalismo, renacimiento federalista y nuevos movimientos

Buscando, en consecuencia, pasar de la historia a la actualidad política me parece oportuno subrayar que los datos centrales que caracterizan hoy la vida política y social sean sobre todo tres. Preminentemente desde mi punto de vista y como primer elemento de hecho, la enorme flexión (que los años ochenta han enfatizado mucho) de la *elaboración ideológica* que, si bien en formas a veces torcidas y a veces radicalizadas, había acompañado constantemente el desarrollo de la experiencia democrática posbélica. En lugar de la ideología, vieja o nueva, han surgido realidades que no pueden ser subvaloradas, justamente por la capacidad de presión que ahora ya están en grado de ejercer sobre la generalidad de los ciudadanos en sustitución de las grandes referencias proyectuales. De hecho el mastodónico y capilar poder ejercido por el Estado en el

vastísimo campo económico-productivo se ha transformado de erogador de juzgables y debatientes servicios públicos, en fuente incontrolada de superpoderes dependientes sólo de las *oligarquías de partido* con no pocas implicaciones de gravísima corrupción en perjuicio del país.

Como segundo dato quiero añadir que en paralelo con la que se puede llamar correctamente “la caída” (no diría “el fin”) de las ideologías, debe indicarse la reducción notable de la participación, inclusive electoral de los ciudadanos en la vida pública.

Al fin de este tercer dato debe añadirse que en formas complementarias respecto a la más reducida *participación*, se ha desarrollado una enorme *profesionalización de la política*, incluso en el nivel de los cuadros muy modestos y periféricos empeñados todos en una miríada de actividades administrativas y para-públicas de carácter permanente y retribuido. Con la consecuencia de que frecuentemente existe ya en el país, un estrato de la población que vive de la política en formas parasitarias y, con mucha frecuencia, incluso delictuosas.

De cuanto hasta aquí se ha dicho, resulta evidente que la actual crisis política italiana no es sólo de carácter contingente sino que abarca, en cambio, al “sistema” institucional completo y las relaciones con los ciudadanos, se equivocaría, de hecho, quien quisiese reducir la profundísima crisis que vive la Italia de hoy a mera consecuencia de las disfunciones de este o de aquel sector del Estado y de la sociedad, o bien a la insuficiencia de fórmulas parlamentarias y gubernativas. A mi parecer la crisis italiana tiene en sus hombros la historia más reciente que he buscado recorrer aquí, y hoy tiene frente a sí una situación política dominada por los escándalos y por un fenómeno sin precedentes en ningún otro Estado, me refiero a una clase completa político-administrativa, nacional, regional y local, que está siendo alejada del poder a golpes de arrestos y de procesos. Además, la novedad de consideración –a partir de las elecciones municipales y regionales de 1990– ha sido la formación de un movimiento autonomista y federalista con una creciente adhesión popular y electoral, la *Liga Lombarda*, hoy *Liga Norte* que reúne en forma asociada los diversos movimientos autonomistas organizados en todas las regiones del Norte de Italia, así como del Centro y de la Toscana.

Para un historiador de las doctrinas políticas en Italia este fenómeno de la *Liga Norte* es muy interesante y no puede ser conocido del todo y juzgado siguiendo los parámetros usados incorrectamente por gran parte

de las fuerzas políticas derrotadas por la *Liga* y amplificadas con énfasis por el aparato de consenso (periódicos y televisoras) controlado por el poder dominante. Impropios son de hecho, las acusaciones de “fascismo” o, peor, de “racismo”, que han acompañado los inicios –y los éxitos– de la *Liga Norte*. Más verdaderamente debe ser dicho que este movimiento surgió espontáneamente en las áreas más evolucionadas y desarrolladas del País como expresión de *protesta* contra un régimen político-parlamentario ya cada vez menos presentable y cada vez menos democrático, pero sobre todo, como *nueva propuesta* de reorganización del Estado italiano en sentido federal bajo el perfil constitucional y antiburocrático y anticonductista en economía.

Comenzó así un nuevo periodo político que está por ahora sólo en los inicios. De hecho no hay duda de que uno de los aspectos más vistosos de nuestra gravísima crisis no se refiere únicamente al ámbito político, que también es y está cada vez más solidamente sitiado y desolado, sino algo todavía más profundo e importante. Sin embargo, no todos son conscientes de ello, desde hace tiempo han sido ya puestos en discusión los modos de ser tradicionales de la *unidad nacional*, un valor que, excepto en pocas situaciones exasperadas de los años cuarenta, era considerado aceptado en la Italia contemporánea. La dramaticidad de la situación política e institucional en la que vivimos presenta, en cambio, escenarios inéditos que merecen mucha atención y mucho cuidado en el análisis y en el juicio.

En realidad es sintomático –en este cuadro general– que una solución institucional como la *federalista* propugnada con vigor por la *Liga Norte* que ha hecho de ella el centro de su programa, haya conquistado un espacio enorme contestando la ya desacreditada organización regionalista. El hecho es que el *federalismo* es considerado como un remedio resolutivo, augurable remedio al caos político, institucional y psicológico, al desorden administrativo y a la inseguridad privada y pública que se desencadenan ya desde hace años. Existe, empero, un riesgo en todo esto. Es decir que frente a la dramática y generalizada crisis del sistema político y a la revolución propuesta por la *Liga Norte* –de reorganizar federativamente a Italia en algunas *macrorregiones* con dignidad, funciones y poderes de auténticos Estados federativos– se vaya desencadenando una orgía de meras discusiones bizantinas y de meros ejercicios retóricos sobre la unidad nacional y su eventual fin. Tanto más que esta propuesta federalista, si al inicio parecía sobre todo genérica y proba-

blemente no del todo proporcionada por elaboración e instrumentación a los enormes problemas de reorganización que ella planteaba, con el espasmódico dilatarse de la crisis moral, política, socio-económica, esta terminando con ser la única perspectiva realista para poner remedio al estallido del sistema y del Estado que él ha construido. Ya es evidente que esta iniciativa federalista pone en grave crisis precisamente el *regionalismo institucional* que ha constituido la sustitución administrativa y política (de segunda serie) del *federalismo político* que hubo en el siglo pasado.

El regionalismo ha reasumido así, desde el punto de vista institucional, todo el "autonomismo" local posible en un sistema político dominado por decenios por el centralismo partidista guiado por una reducida oligarquía de hombres de aparato y de poderes. Se trató de un regionalismo que, aunque tardío y muy "embrollado" desde el punto de vista administrativo (fue completado sólo en el inicio de los años setenta), había intentado ya empero dar una solución para la delicada e histórica relación entre el centralismo legislativo y administrativo del Estado, que siempre ha caracterizado a Italia desde la unificación en adelante, y el *policentrismo* social y cultural que siempre ha estado vivo y operante en el área itálica con sus grandes diversificaciones geográficas, políticas y culturales. Es evidente que la caída del *regionalismo* reabre una vez más el dilema de si la crisis italiana será resuelta por un *renovado centralismo* que nadie, evoca ya o al menos de palabra por una original *solución federativa* hoy sostenida por un vastísimo consenso popular y electoral sobre todo en el norte del país.

Los cambios en la clase política

Para entender los efectos del cambio en curso en la sociedad italiana es menester también referirse a la clase política y al tema central de su urgente sustitución. A este respecto, desgraciadamente no se puede prescindir del *inmovilismo conservador*, que permea la vida política y parlamentaria. No obstante los auténticos terremotos que han perturbado las mansiones del poder político tradicional, como ya dije, la vida política e institucional italiana está caracterizada desde hace años por el *asociativismo*, esto es, por el permanente acuerdo entre fuerzas de gobierno, presuntas oposiciones "históricas" y, al interior de las fuerzas de

gobierno entre los diversos partidos que *necesariamente* deben formar la coalición gubernativa. Pero es justamente este *inmovilismo conservador* que ha generado parálisis, deficiencias y malnegociar en la gestión de la cosa pública, porque ya ninguna fuerza política persigue el objetivo primario que debería ser propio de la política, esto es, los intereses generales del país. Además, a despecho de las reglas de la democracia, no ha sido ya frontera entre las diversas fuerzas políticas que se homologaron sobre una común y practicada intriga y sobre una praxis parlamentaria con base en la cual se aprueba sólo lo que encuentra un vastísimo consenso, es decir, otra consagración del inmovilismo. El resultado está representado por una clase política incapaz y corrupta. Incapaz, porque es seleccionada a su interior únicamente con base en los bajos, serviles y compromisarios méritos de partido y de fidelidad a los caciques que lo habían cooptado; corrupta, porque el sistema pervertido requiere dinero para obtener votos que se traducen en poder y por lo tanto, en nuevo dinero según un círculo vicioso que sólo la detención de cientos de políticos, administradores públicos, y empresarios públicos y privados está interrumpiendo.

Desgraciadamente la nota roja cotidiana evidencia cómo en algunos estratos, cada vez más vastos, la clase política se deja corromper sin dejar resueltos los problemas de la vida colectiva y social, favoreciendo a hombres, grupos, intereses económico-financieros representados en las dos grandes *asociaciones* dominantes: la parlamentaria, entre los partidos de gobierno y las de las viejas oposiciones y, luego, la que se da entre los partidos que forman la coalición gobernante, necesaria para que el sistema electoral proporcional, aún vigente en las elecciones políticas generales de 1992, consienta sólo gobiernos determinados por diversos partidos.

Todo esto está destruyendo los fundamentos del Estado democrático y amenaza cada vez más nuestras libertades y el progreso de nuestra sociedad. Los cambios al interior de la clase política tradicional parecen, entonces, lentos e inadecuados y con toda probabilidad el cambio en sentido federalista del Estado y una nueva ley electoral ya no proporcionalmente pura sino mayoritaria, podrá asegurar el cambio y también nuevas reglas para un país que está, en esencia, mucho más democrático y maduro que sus actuales representantes, los cuales, en su gran mayoría, son expresión de partidos obsoletos y ya determinados en el descrédito de la gente que incluso les había dado su voto por decenios.